

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA “SUMINISTRO DE HORMIGON Y MORTERO EN LA DE OBRA DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA RIO ANDARAX F2 (ALMERÍA)” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0070445

Con fecha 2 de junio de 2021, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato para “SUMINISTRO DE HORMIGON Y MORTERO EN LA DE OBRA DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA RIO ANDARAX F2 (ALMERÍA)”, Ref.: TSA0070445, decidiendo en su Acta 55.21.23, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 1 de junio de 2021, a las 11:10 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Lote 1	Lote 2
HORMIGONES DEL RÍO DE CARBONERAS, S.L.	Admitida	No oferta
HORPRESOL, S.L.	Admitida	No oferta
IBÁÑEZ, S.A.	No oferta	Admitida
INDÁLICA HORMIGONES, S.L.	Admitida	No oferta
URCI HORMIGONES, S.L.	Admitida	Admitida

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio (€)</i>	<i>Puntuación Total</i>
1ª	HORPRESOL, S.L.	79.148,50	100,00
2ª	URCI HORMIGONES S.L.	79.293,69	99,82
3ª	INDALICA HORMIGONES, S.L.	81.484,43	97,05
4ª	HORMIGONES DEL RIO DE CARBONERAS, S.L.	86.204,51	91,09

En el anexo I de la empresa HORPRESOL, S.L., aunque está sellado con esa denominación, el representante indica que oferta en nombre de Áridos Otto, S.L.U. Se le requiere aclaración de la empresa que presenta la oferta económica, contestando en plazo que se presenta HORPRESOL, S.L., por lo que se admite.

Lote 2:

<i>Orden</i>	<i>Empresa</i>	<i>Precio (€)</i>	<i>Puntuación Total</i>
1ª	URCI HORMIGONES S.L.	20.325,69	100,00
2ª	IBAÑEZ S.A.U.	24.370,09	80,10

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas HORPRESOL, S.L. y URCI HORMIGONES S.L. de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de **“SUMINISTRO DE HORMIGON Y MORTERO EN LA DE OBRA DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA RIO ANDARAX F2 (ALMERÍA)”**, Ref.: TSA0070445, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

La oferta presentada por la empresa:

- **HORPRESOL, S.L.** por un importe total de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS (79.148,50 € Base Imponible)**, para el **LOTE 1**.
- **URCI HORMIGONES, S.L.** por un importe total de **VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (20.325,69 € Base Imponible)**, para el **LOTE 2**.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 2 de junio de 2021.

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Ismael Rodríguez Pérez

Gerente de Admón. y Control UT5

TSUP Admón. y Control UT 5

TSUP contratación UT5